

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11702** LITOS CASTILLA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Princesa, n.º 3 duplicado, 1.ª planta, apartamento 113 de Madrid, el día 15 de junio de 2.009, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 16 de junio de 2.009, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Estado de cambios de patrimonio neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio 2.008, cerrado a 31 de diciembre de 2.008.

Tercero.- Aprobación y aplicación del Resultado del Ejercicio 2.008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el Ejercicio 2.008.

Quinto.- Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2.009.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Así mismo, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o en segunda convocatoria y a continuación de la Ordinaria antes indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, fijando el plazo máximo para el ejercicio del cargo de Administrador Único en seis años.

Tercero.- Reección del Administrador Único por un periodo de seis años

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que pueden solicitar en función de la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 30 de abril de 2009.- Félix de Diego de Gregorio, Administrador Único.

ID: A090031606-1